CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2023

El suscrito Contador del Ingeniero JUAN CARLOS SIERRA BOTERO certifica que ha preparado los Estados Financieros: Estado situación financiera, Estado de Resultados integral acumulado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos

2. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes , restricciones a los activos ; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que ha dado a terceros.

4. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

5. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.

JUAN CARLOS SIERRA BOTERO
Representante Legal
CC. 70.562.215

LINA MARCELA REYES MARTÍNEZ
Contadora Pública
T.P. 211118-T